OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

5509

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2019, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se modifica la dotación total de la convocatoria para la concesión de subvenciones para la participación en mercados, ferias y eventos profesionales, que se celebrarán en 2019 fuera del ámbito territorial del euskera.

ANTECEDENTES

1.– El 24 de junio 2019 se publicó en el BOPV la Resolución del 4 de junio de 2019, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se da publicidad al procedimiento para la concesión de subvenciones a personas físicas y personas jurídicas privadas del sector de la música, las artes escénicas, los audiovisuales y del libro, para la participación en mercados, ferias, y eventos profesionales que se celebrarán en 2019 fuera del ámbito territorial del euskera, aprobado por el Consejo de Dirección.

2.– En el artículo 3 de la citada Resolución se establecía que la cantidad máxima que se destinará a la presente convocatoria será de noventa mil (90.000) euros, repartidos así para cada modalidad:

a) Para los audiovisuales, cuarenta y cinco mil (45.000) euros.

b) Para el sector de la música, quince mil (15.000) euros.

c) Para las artes escénicas, quince mil (15.000) euros.

d) Para el sector del libro, quince mil (15.000) euros.

3.– De conformidad con la disposición adicional primera, podrá modificarse el importe total establecido en el artículo 3 siempre que tras haberse resuelto otras convocatorias de subvenciones del IVE no se hayan agotado las existencias presupuestarias y la mencionada modificación se comunicará mediante resolución de la Directora del IVE.

En virtud de todo ello, y de conformidad a lo señalado en la disposición adicional primera.

RESUELVO:

Primero.– Ampliar la dotación total en seis mil setecientos (6.700) euros, estableciendo la cuantía en noventa y seis mil setecientos (96.700) euros.

Segundo.– Destinar esta cantidad a ampliar la cuantía de las modalidades de música y artes escénicas, estableciendo las nueva cantidad en veinte mil doscientos (20.200) euros para música y dieciséis mil quinientos (16.500) para artes escénicas.

En San Sebastián, a 14 de noviembre de 2019.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
IRENE LARRAZA AIZPURUA.